AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	1186 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Dentro de las acciones definidas por la ARN, para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en el Programa de Reincorporación, se tiene que, durante este periodo se realizó acompañamiento a 34 personas en Reincorporación activas, desarrollando actividades propias de cada una de sus necesidades y solicitudes y atendiendo de manera integral, de acuerdo a la normatividad y alcance del programa de Reincorporación. Es importante mencionar que, durante el periodo se realizó traslado irregular de la PER identificada con CODA 60-06348, hacia la ciudad de Bogotá, por tanto, se termina la vigencia con 33 personas asignadas. Además de la atención, se gestionó con actores externos (Unipec, Registraduría), diferentes espacios de sensibilización con el fin de articular acciones, que permitan a la población obtener beneficios encaminados a satisfacer cada una de sus necesidades en el marco de los acuerdos de Paz firmados por los mismos. Es así como, se realizaron diferentes actividades de implementación, apoyo y seguimiento, para lograr un acompañamiento integral en el marco de los planes, programas y proyectos definidos por la ARN, teniendo en cuenta la Resolución 4309, la Resolución 1523 e instructivos de apoyo, y dando respuesta oportuna a cada directriz impartida en el GT, logrando el avance en temas como Bienestar Integral, Educación, Productividad, Salud, Inclusión Laboral, Derechos y Deberes Ciudadanos, Comunitarios y Familia específicamente. Durante este periodo, se llevaron a cabo todas las atenciones de manera presencial, desarrollando varios encuentros grupales, y atenciones individuales, en visitas domiciliarias, visibilizados en el sistema a través de los códigos Psico_5, Sost_Ec_2, Com_3 y Com_5. Se brinda atención a una persona con discapacidad, 5 personas de la tercera edad y 19 personas que se auto reconocen como pertenecientes a una etnia. Todas estas acciones de acompañamiento y seguimiento integral, se desarrollaron bajo con la orientación y lineamientos impartidos por la Coordinadora del Grupo Territorial Cesar – La Guajira Ana María Ferrer Arroyo y la Orientadora de Facilitadores Asley Vila Reales, quienes han sido las encargadas de la revisión y acompañamiento de cada uno de los procesos adelantados, en pro del avance en la ruta de las personas asignadas en la vigencia, incorporando los enfoques diferenciales y de género en cada caso particular.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el fin de brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad, para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género, se tiene que, una vez revisada la base de datos con la población asignada, objeto de atención, no se cuenta con Personas en Proceso de Reincorporación que se encuentren en esta fase.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia, se impulsa la implementación de acciones de gestión territorial, que permiten la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género, así: -Se realizó sinergia y seguimiento en espacio participativo de la población asignada con funcionarios de la Unipec, con el fin de recibir asesoría en el protocolo a seguir de acuerdo con los servicios ofertados por esta Entidad en el marco de los acuerdos de Paz, en beneficio de los firmantes del acuerdo, con el acompañamiento de la profesional de seguimiento del GT Viviana Alexandra González. -Se gestionó espacio participativo de la población asignada con funcionarios de la Registraduría Municipal, con el fin de gestionar el acceso de la población asignada al beneficio de realizar trámite digital de la cédula de ciudadanía sin costo alguno, como acuerdo interinstitucional con Entidades de orden nacional. -Se realizó reunión con esta misma Entidad (Registraduría), con el fin de brindar a la población una capacitación en el tema de pedagogía electoral, con el acompañamiento de la profesional de corresponsabilidad del GT Arcelia Escobar. -Se realizó gestión ante la UNP de acuerdo con la solicitud recibida por la PER identificada con CODA 60-12815, a través de la oficina asesora jurídica del GT, para recibir información relacionada con su caso de riesgo. -Se realizó gestión ante la UNP de acuerdo con solicitud recibida por la PPR identificada con CODA 0438-18, con el fin de recibir asesoría en el trámite de reposición de un móvil asignado por su caso de riesgo, el cual le fue hurtado. -Se realizó seguimiento al proceso de Formación de la PER con código 60-01314, el cual desarrolla en el Instituto Técnico de la Costa INTECOS, en el curso de Producción Agropecuaria, a través del convenio PNUD – ARN, donde se logra la gestión del certificado de aprobación del semestre, el cual es fidelizado en SIRR a través de la técnico administrativo María Alejandra Buitrago. -Se realizó seguimiento al proceso de Formación de la PER con código 60-01267, en la Institución UPARSISTEM, en el curso de Diseño y Patronaje de Modas, el cual desarrolla de acuerdo con sus intereses y necesidades, a través del convenio PNUD – ARN. -Se realizó seguimiento al proceso de Formación de la PER con código 60-11518, en la Institución UPARSISTEM, en el curso de Atención a la Primera Infancia, el cual desarrolla de acuerdo con sus intereses y necesidades, a través del convenio PNUD – ARN. -Se realizó gestión de fidelización de certificados de Formación Educativa de 7 PER vinculadas a la estrategia Maestro Itinerante, quienes terminaron el ciclo en la vigencia inmediatamente anterior, la cual desarrollaron a través del convenio UNAD – ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541	CONTRATO No.	1186 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la vigencia, se desarrollaron actividades presenciales encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población así: -Se socializa a la PER identificada con CODA 60-10242, la convocatoria Norte, con el fin de que participe en el Encuentro Nacional, organizado con el objetivo de socializar los avances y construir insumos para el Programa de Reincorporación Integral y se envía matriz de su vinculación al NC, haciendo entrega de invitación formal a la PER para su participación en la misma. -Se a la PER identificada con CODA 60-11686, la convocatoria de Multientornos Productivos en Administración de negocio y Comercio y Ventas 2023, la cual se desarrolla en la Unión Valle del Cauca, logrando la vinculación de la PER al entorno de Administración de Negocios. -Se socializa a la población asignada que, no se abrirá convocatoria para inscripción e ingreso de nuevos beneficiarios en el periodo 2024-1, en el convenio ARN-ICETEX. -Se socializa a la población asignada la cuarta convocatoria de Formación SENA presencial y a distancia ofertada para este periodo, enviada por el Asesor Productivo del GT Gustavo Pérez.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la població objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	La distribución de la población asignada en el periodo, de acuerdo con su lugar de domicilio se registra de la siguiente manera: 26 personas asignadas en el Municipio de Valledupar, 1 persona residente en el Corregimiento de Mariangola, 1 persona residente en el Corregimiento de Atanquez, 4 personas residentes en La Mina Cesar y una persona residente en el Corregimiento de Badillo, para un toral de 34 personas asignadas activas y atendibles dentro de su Ruta de Reincorporación. Durante este periodo, se programaron y llevaron a cabo las actividades de atención, previstas en el marco del programa de Reincorporación, de acuerdo con indicaciones impartidas por la ARN, en memorando MEM23-000518, se registran las actividades por la modalidad presencial, a través de visitas domiciliarias, algunas de carácter grupal y otras individuales, utilizando los códigos Psico_5, Sost_Ec_2, Com_3 y Com_5, logrando la programación de 37 actividades, garantizando así, la atención integral de la población en Reincorporación asignada en la vigencia. En el mes de octubre, se logró atender el 100% de la población asignada, los registros de las atenciones se llevaron a cabo todos a través de registro en ARPA. Se logró sinergia con diferentes Entidades Territoriales, en beneficio de nuestra población, tales como la Unipec y la Registraduría, todo con el fin de, dinamizar y cumplir con las actividades previstas en el marco de la Resolución 4309.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se participó en actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, priorizadas en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, tales como: -Se desarrolla actividad “Jornada de Autoprotección” en sinergia con la UNIPEC, con el fin de dar a conocer a la población asignada el protocolo de seguridad y manejo de riesgos, prevención de la estigmatización en el territorio y demás temas concernientes a esa Entidad de acuerdo con los acuerdos de Paz. -Se realizó sinergia y seguimiento en espacio participativo de la población asignada con funcionarios de la Registraduría Municipal, con el fin de recibir asesoría en procesos de pedagogía electoral en la población externa del territorio.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	A través de actividades desarrolladas con la población, se contribuye y apoya, el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades desarrolladas, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN. Es así como: -Por medio de cada atención programada y ejecutada, se contribuye al indicador “número de personas que reciben acompañamiento”, el cual para el periodo fue del 100% de las tenciones programadas. -Al realizar los seguimientos de Proyectos Productivos, se contribuye al indicador “vinculación de personas en proyectos productivos individuales” y “fortalecimientos de las competencias para la inclusión productivas de la población objeto”, para el periodo se diligenció un Formato de seguimiento a proyecto productivo individual. -En la vinculación en la oferta educativa, se logra contribuir al indicador “Personas que acceden a Educación – FA”. Para el periodo se tiene una PER vinculada a Educación Superior y se logra la fidelización de la aprobación de ciclo de 7 PER asignados. -En la vinculación en la oferta de Formación para el Trabajo, se logra contribuir al indicador “Personas que acceden la oferta de FPT”, que para el periodo se tienen 4 personas vinculadas a diferentes programas de Formación Técnica. -Durante la vigencia, se contribuye al indicador “personas vinculadas al SGSSS” a través de la revisión en ADRESS del estado actual en el sistema de cada PER asignada y logrando fidelizar su vinculación dentro del Territorio, se cuenta con el 100% de las personas asignadas al servicio de salud, en estado activo, además se realiza gestión de 2 traslados de EPS de nuevos PER asignados al GT. Es así, como a través de cada actividad, cada gestión, cada reunión, de cada proceso realizado y cada respuesta oportuna, se contribuye en el apoyo de los logros, metas e indicadores definidos por la ARN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541 — CONTRATO No. 1186 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante la vigencia, se tiene que la PER identificada con el código 60-01359, hace parte una de las personas citadas por la JEP como SAAD Compareciente, y ha participado de varias acciones en coordinación con la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas; se encuentra a la espera de el inicio de una nueva obra, con el fin de ser finalmente certificado.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz, así: -Se logró el registro de 37 programaciones de actividades, todas a través de ARPA, utilizando los códigos Psico_5, Sost_Ec_2, Com_3 y Com_5. -Se realizó seguimiento a la fidelización de la culminación de ciclo de 7 PER asignados y vinculados a Formación Académica, a través de certificados de aprobación de ciclos correspondientes, fidelizando además su máximo nivel académico en el SIRR, todo esto a través de la estrategia Maestro Itinerante. -Se fidelizó información de seguimiento a la vinculación y permanencia de Formación para el Trabajo, a través de 9 planillas de asistencias entregadas al Técnico Administrativo, en el marco del convenio con PNUD. -Se fidelizó información de seguimientos a un Proyecto Productivo Individual, haciendo entrega de 1 Formato de ISPPI, correspondientes al mes de octubre.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Con el fin de dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se realizó entrega de: -Se realizó entrega de 8 planillas de asistencias FPT al Técnico Administrativo María Alejandra Buitrago y una (1) planilla a la técnico administrativo Mayerlis Meneses, como apoyo al proceso de formación de 10 PER asignados al GT. -Se realizó, además, la entrega de un Formato de Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales ISPPI, el cual fue entregado al Técnico Administrativo para el debido proceso de fidelización y entrega documental. -Se envía, además, de manera oportuna, a las Técnicos de Gestión Documental, mensaje con la información sobre los documentos requeridos a la fecha.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con las convocatorias recibidas en la vigencia, se asistió de manera presencial y virtual a las siguientes reuniones y actividades: -El día 3 de octubre, asistí a reunión presencial con funcionarios de la Registraduría Municipal, en las oficinas del GT, con el fin de brindar acompañamiento a la población externa asignada, en capacitación del tema de pedagogía electoral. -El día 4 de octubre, asistí a reunión presencial con funcionarios del equipo de enfoques transversales Mujeres y Género de Nivel Central, con el fin de realizar transferencia de conocimientos e intercambiar experiencias y lecturas ante la territorialización del enfoque de mujeres y género -El día 11 de octubre asistí a jornada de talento humano. -El día 18 de octubre, participé de reunión virtual sobre respuestas a inquietudes para participar en l estrategia de sostenibilidad de proyectos productivos. -El día 19 de octubre, participé en reunión virtual sobre la socialización d ellos procesos técnicos de las solicitudes de la estrategia de sostenibilidad de los proyectos productivos.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato	Durante la vigencia, se realizó entrega de informe de actividades, desarrolladas en el mes, el cual es enviado para supervisión a la Coordinadora del GT Ana María Ferrer, con copia a la Orientadora de Reincorporación Asley Vila Reales, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la Entidad. - Se respondió de manera oportuna cada informe solicitado en el mes, de acuerdo con la ejecución del presente contrato, y las legalizaciones de los desplazamientos de acuerdo con las solicitudes efectuadas en el mes, así: Legalización de desplazamiento realizado a Badillo - Cesar, programado para el día 7 de octubre del 2023, el cual fue cancelado, toda vez que la PER a atender se trasladó al Departamento del Valle del Cauca, para participar en un entorno productivo de Administración de Negocios. - Legalización de desplazamiento realizado a La Mina y Atanquez – Cesar, efectuado el día 14 de octubre del 2023, donde se logró la atención de 3 personas en proceso de Reincorporación. - Legalización de desplazamiento realizado a Mariangola - Cesar, programado para el día 27 de octubre del 2023, el cual fue cancelado toda vez que la PER asistió en fecha anterior a actividad en la ciudad de Valledupar, por tanto fue atendido en fecha 6 de octubre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541 — CONTRATO No. 1186 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignada de acuerdo al objeto del presente contrato.	Desde el inicio de la presente vigencia contractual, se realizó revisión de lineamientos 2023, lectura de la Resolución 1523, lectura de directrices impartidas para la atención de la población pertenecientes a la ruta de Reintegración y de Reincorporación, revisión de la población asignada, atención de la población objeto de atención, elaboración y entrega de planillas de atención correspondientes a actividades desarrolladas, así mismo, se hizo entrega de formatos para solicitudes de desplazamientos a desarrollar en la siguiente vigencia, y la legalización correspondiente a cada uno, de acuerdo a los tiempos establecidos por la Entidad. Además, se cumple con el cronograma de acompañamiento para días de atención en las oficinas del Grupo Territorial, los días 9, 18 y 26 de octubre del 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes.

Marieth Ariza Villegas — Firmado digitalmente por Marieth Ariza Villegas

MARIETH ARIZA VILLEGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo — Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo Fecha: 2023.11.02 08:33:49 -05'00'

NOMBRE(S): **ANA MARÍA FERRER ARROYO**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co